Presidencia de la República
Gabinete Militar

RESOLUCION J.G.M. Nº 196/11

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO ABIERTOS Nº 03/11, FIRMADO CON LA EMPRESA HYSTRACTOR SERVICE, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENORES DE VEHÍCULOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 19 de septiembre de 2011

VISTO: La Nota Nº 145, de fecha 16 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Administración y Finanza del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, en la cual solicita la Ampliación del Contrato Abierto Nº 03/11, firmado con la empresa Hystractor Service, para el Mantenimiento y Reparación Menores de Vehículos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios; y la Cláusula Sexta de los contratos que establece la provisión adicional hasta el (20%) del monto contratado.

Que, el Decreto Nº 7208/90 y sus modificatorios expresa que, al Ministro, Jefe del Gabinete Militar corresponde: "Organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su mejor desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º.- **AMPLIAR** el Contrato Abierto Nº 03/11, hasta la suma de **Gs. 14.607.150** (Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Siete Mil Ciento Cincuenta), firmado con la Empresa **Hystractor Servece, RUC Nº 1130498-7** para el Mantenimiento y Reparación Menores de Vehículos para el Gabinete Militar de la Presidencia de la República.

Art. 2º.- **NOTIFICAR** por escrito la presente Resolución.

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG. ANGEL ALCIBIADES VALLOVERA ANTUNEZ
Ministro, Jefe del Gabinete Militar de la
Presidencia de la República